



PROYECTO DE DIRECCIÓN C.E.I.P. “EL COSO”

JOSE SILVERIO VACAS PEREIRA

MARIA FERNANDEZ PADILLA

MARIA ISABEL GONZALEZ VIOLERO

Índice:

1. Presentación:

Trayectoria profesional y formativa del solicitante

Trayectoria profesional y formativa del profesorado que compondrá su equipo directivo.

2. Características relevantes del centro y del equipo directivo.

3. Objetivos educativos generales.

4. Objetivos específicos, planes y actuaciones para su consecución.

5. Plan anual de evaluación del centro y del proyecto de dirección.

I. Presentación:

- Trayectoria profesional y formativa del solicitante
- Trayectoria profesional y formativa del profesorado que compondrá su equipo directivo.

I. Presentación:

- Trayectoria profesional y formativa del solicitante:
 - José Silverio Vacas Pereira

I. Presentación:

- Cabe destacar las numerosas ocasiones en las que he sido tutor y coordinador de alumnos en prácticas de la Escuela de Magisterio, así como tutor de maestros funcionarios en prácticas.
- He colaborado e impulsado de forma activa diferentes proyectos de innovación educativa, programa de Secciones Europeas, programa Comenius, planes de lectura, programa de éxito escolar,...
- A nivel formativo, destacaré mi participación en numerosos cursos, seminarios, grupos de trabajo, ponencias...

I. Presentación:

- Trayectoria profesional y formativa del profesorado que compondrá su equipo directivo.
 - María Fernández Padilla
 - María Isabel González Violero

I. Presentación:

- Como **Jefe de Estudios** me acompañará en la función directiva **D^a. María Fernández Padilla**, quien accedió al centro el 1 de septiembre de 2012. Le fueron adjudicadas varias tutorías de educación primaria desde su incorporación en el centro, tutorías que compaginó con la docencia en su especialidad, Educación Física, con la coordinación de las TIC y con la coordinación de formación.
- A nivel formativo, se ha mantenido activa en su carrera como docente destacando su participación en diversos proyectos de innovación, cursos y seminarios.

I. Presentación:

- Como **Secretaria**, contamos con la experiencia de **D^a María Isabel González Violero**, quien ejerce como tal desde el 1 de septiembre de 2002.
- D^a María Isabel González Violero accedió al centro durante el curso 1996-1997, como especialista en Educación Infantil, siendo nombrada Secretaria en septiembre de 2002, cargo que desempeña en la actualidad. Cabe destacar las numerosas ocasiones en las que ha sido tutora tanto en su etapa en Educación Infantil como de Educación Primaria.
- A nivel formativo, ha asistido y asiste a gran cantidad de cursos y seminarios de formación relacionados con el desempeño de sus funciones en el centro y con sus expectativas personales.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.1.- Características relevantes del centro:



CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.1.- Características relevantes del centro:

□ Situación



CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.1.- Características relevantes del centro:

□ ENTORNO ESCOLAR:

- El C.E.I.P. “ EL COSO ” es uno de los 4 centros educativos de la localidad que imparten las etapas educativas de:
 - Segundo ciclo de Educación Infantil.
 - Educación Primaria.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO DEL EQUIPO DIRECTIVO.

- La **economía** es principalmente **agrícola**, aunque en los últimos años ha habido un fuerte incremento de empresas relacionadas con la **construcción** y con el **transporte** de mercancías, lo cual ha incrementado el nivel económico.
- Durante este periodo se produjo una constante llegada de **familias de otros países** lo que produjo un incremento de la población.
- En la actualidad, con la **crisis económica**, se está reinvirtiendo la situación, con familias inmigrantes **retornando a su país**, y padres de familia de nacionalidad española, **retornando** a trabajos relacionados con el **campo** o en situación de **desempleo**.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

□ **EL CENTRO.**

- Es un centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con nueve unidades (3 Educación Infantil y 6 de Educación Primaria).
- Nuestro Centro presenta unas características muy específicas en su configuración física, ya que consta de dos edificios uno para cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro. Ambos se encuentran dentro del mismo recinto cerrado, al que se accede por una única entrada (por la cual solo pueden entrar personas no estando habilitada para el paso de vehículos).

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

□ EL CENTRO.

- El centro dispone de un aula equipada para cada grupo de alumnos/as y aulas específicas: para informática, de pedagogía terapéutica, de logopedia, de medios audiovisuales, una sala cubierta, un salón de actos (que se utiliza como espacio para realizar actividades: obras de teatro, cuentacuentos,... donde la asistencia es más numerosa.), una conserjería (donde se encuentra la fotocopiadora y el material de encuadernación), una biblioteca con un proyecto de trabajo anual y una sala de profesores donde se celebran reuniones, despacho de reuniones de la AMPA, despachos de dirección...

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

▣ EL ALUMNADO.

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
13A	14A	15A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
27	17	25	27	19	21	19	20	28

Alumnado con necesidades educativas especiales de apoyo educativo: 12 alum.

Alumnado con necesidades educativas especiales: 7 alumnos.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: 3 alumnos.

Alumnado altas capacidades intelectuales: 2 alumnos

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

□ EL PROFESORADO.

- La plantilla del centro se compone de:
 - 3 especialistas de Ed. Infantil
 - 5 profesores de E. Primaria
 - 1 especialistas de Educación Física
 - 2 medios de Filología Inglesa
 - 1 especialista de Música (itinerante)
 - 1 profesora de Audición y Lenguaje (compartida)
 - 1 especialista en Pedagogía Terapéutica
 - 1 Orientadora (compartida)
 - 1 profesora de religión (compartida)
 - Además contamos con una conserje.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

❑ **LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

- No sería justo finalizar este análisis de nuestro centro sin mencionar el trabajo de la AMPA y de los representantes de los padres, madres y ayuntamiento en el consejo escolar. Muchas de las iniciativas del claustro y del Equipo directivo no hubieran sido posibles sin su ayuda.

Esta colaboración hace que la relación con las familias de nuestro centro sea agradable y positiva.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Debemos profundizar en la necesidad de generar una **cultura de comunidad educativa**, donde tengan cabida de forma activa y participativa todos los sectores de dicha comunidad. En ese contexto, el gran reto de nuestra comunidad educativa es fomentar una mayor participación activa de las familias en las actividades programadas.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo.

- El equipo directivo entiende la dirección de un centro educativo como un servicio a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Este servicio toma forma mediante las relaciones personales que se establecen entre cada uno de los miembros y órganos existentes concretándose en la convivencia cotidiana entre todos ellos.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo.

- El equipo directivo está formado y preparado para aportar un pensamiento creativo apoyado en la psicología positiva (*para favorecer que las personas o comunidades prosperen saludablemente para que el trabajo que realizamos sea una fuente de sentido y propósito en la vida, que nos guste el trabajo que desarrollamos y nos haga sentir bien*) para el gobierno y la gestión del centro, para impulsar y desarrollar acciones de calidad educativa.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo.

- Los miembros del equipo entendemos este proyecto como un reto colectivo. Tenemos la esperanza de que las buenas prácticas educativas acumuladas durante años puedan ayudar al desarrollo de una buena acción educativa.
- Una dirección basada en la participación, el consenso y el reparto de responsabilidades.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo.

- El trabajo de la Dirección sólo se puede realizar en **equipo, valorando y respetando toda clase de iniciativas.** Este no es un proyecto de una sola persona, sino que está compartido por todos los miembros que forman el Equipo Directivo.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo.

- Para que todos puedan desarrollar este trabajo resulta esencial lograr que exista un ambiente propicio para ello. Será un eje prioritario conseguir ese **buen clima de trabajo**, donde todos puedan sentirse a gusto y conseguir los más elevados objetivos profesionales y académicos.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

• 2.2.- Características del equipo directivo

➤ DIRECTOR

D. José Silverio Vacas Pereira lleva desempeñando el cargo de jefe de estudios los últimos doce cursos escolares. A lo largo de estos años he ido acumulando un amplio conocimiento y experiencia en el funcionamiento de nuestro centro educativo.

Como principal característica destacar la capacidad para comunicar e interactuar con profesores, padres, alumnos, haciendo de ellos un equipo que comparta objetivos.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo

➤ DIRECTOR

La formación y la experiencia acumulada hacen que sea capaz de:

- Analizar de forma real la situación social que rodea el centro y las situaciones a las que se debe hacer frente. Entender la realidad del centro y utilizar las herramientas de que disponemos en la mejora del centro.
- Ser capaz de crear puentes entre el centro y la comunidad, con la finalidad de integrar a ambos en el objetivo conjunto de la educación del alumno.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo

➤ DIRECTOR

-Liderar y ayudar a los diferentes sectores que integren la comunidad educativa, contribuyendo a la mejora continua del centro escolar junto con el resto de integrantes del equipo directivo.

-Tener la responsabilidad para que los planteamientos institucionales se elaboren en documentos, se ejecuten y se evalúen.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo

➤ DIRECTOR

-Ejercer una acción sobre el conjunto de personas que integran el centro escolar y sus relaciones personales para motivar a las personas en el desarrollo de sus funciones, escuchar para tener presente las necesidades de cada uno de los sectores de la comunidad educativa, favorecer procesos de formación en el centro, posibilitar el trabajo, gestionando los recursos necesarios para que se favorezcan las iniciativas de trabajo.

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo

➤ JEFE DE ESTUDIOS

D^a María Fernández Padilla ha sido propuesta en el cargo de Jefatura de estudios teniendo en cuenta su perfil y aspectos personales que favorecen el desarrollo de sus funciones como son sus **capacidades organizativas.**

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL EQUIPO DIRECTIVO.

2.2.- Características del equipo directivo

➤ SECRETARIA

- D^a María Isabel González Violero lleva desempeñando el cargo de secretaria desde el año 2002.
- En los tiempos actuales de tanta dificultad económica, hacemos una apuesta firme por mantener la secretaria del centro, que es la mejor conocedora del estado actual de las cuentas, además de haber demostrado en estos años que lleva en el cargo que tiene un gran **conocimiento y experiencia** de los programas de gestión y administración del centro y de la gestión de los proyectos en los que hemos participado en estos últimos años.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

- A la hora de especificar los objetivos a desarrollar en este proyecto de dirección, tendré en cuenta, principalmente, los siguientes principios rectores, ejes básicos y objetivos generales de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla – La Mancha:

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Artículo 4. *Los principios rectores del sistema educativo.*

- a) El respeto de los valores y de los derechos y deberes.
- b) La calidad de la educación, en el marco de una escuela inclusiva.
- c) La equidad y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de competencias básicas de todas y cada una de las personas, y la búsqueda de la excelencia.
- d) La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad.
- h) La participación de toda la comunidad educativa
- i) La mejora permanente del sistema educativo mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran.
- k) La construcción de una escuela basada en valores y en la práctica democrática, inclusiva, plurilingüe e intercultural, concebida como servicio público y social.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Artículo 5. *Los ejes básicos del sistema educativo.*

- d) El fomento de la lectura, de la competencia comunicativa y el plurilingüismo, para conseguir que cada alumno sea competente en lengua castellana y al menos en una lengua extranjera al acabar la escolarización obligatoria.
- e) La promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, la participación, la no violencia, la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad.
- f) El reconocimiento social y de su autoridad y la exigencia profesional del profesorado.
- i) La potenciación de las relaciones de los centros públicos con el entorno próximo y sus Instituciones.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Los objetivos del sistema educativo.

- a) Ofrecer al alumnado la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades, especialmente las competencias comunicativas en lengua castellana y lenguas extranjeras, en el razonamiento lógico-matemático, y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Desarrollar en los centros modelos educativos plurilingües e interculturales, abiertos al entorno.
- g) Facilitar en los centros la práctica de modelos educativos de carácter inclusivo, eficaces en la respuesta a la diversidad de todo el alumnado.
- h) Fomentar la participación efectiva de la comunidad educativa.
- i) Estimular la innovación, la investigación y el trabajo en equipo del profesorado.
- k) Desarrollar procesos de evaluación que permitan a los centros aumentar la calidad de su propia práctica.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN

Objetivo I.

Aplicar estrategias de calidad en todo lo referente a la coordinación de los procesos de E-A de nuestro centro, no solo en lo referente a lo puramente académico, sino también en materia organizativa, de gestión, de instalaciones, que favorezcan la innovación, formación y trabajo en equipo.

Ofrecer una educación de calidad debe ser el referente de nuestro centro. Por educación de calidad no nos referimos únicamente a lo puramente académico, sino también a la gestión y aprovechamiento de todos los componentes que afectan al funcionamiento del centro.

1.1. Favorecer la innovación referida a la metodología y recursos. Debemos emplear los recursos disponibles para desarrollar los principios de individualización e inclusión educativa.

La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

1.2. Formarnos como base a toda innovación en estrategias metodológicas propias de cada área para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Educar favoreciendo metodologías y estrategias didácticas adaptadas a las características del alumnado (diversidad en los agrupamientos, aprendizaje cooperativo,...).

Estableceremos criterios y líneas generales comunes de trabajo en el aula producto del análisis de los resultados de las pruebas de evaluación externas

Todo esto se puede conseguir con un trabajo en equipo en el que se planifican reuniones, se dota de contenidos, se llega a acuerdos y se evalúan la eficacia de los mismos en el desarrollo del proceso E-A

1.3. Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita. Así como, profundizar en el razonamiento lógico y cálculo matemático. Estimulando la creatividad, la comunicación,.. Y utilizando la diversidad de recursos disponibles (biblioteca, tecnologías de la información y la comunicación,...)

Debemos seguir trabajando como hasta ahora y mejorando esta tarea, desde el punto de vista de las competencias básicas:

- Poniendo en marcha un programa de detección de necesidades en Educación Infantil y un programa de detección de dificultades en lectoescritura que se aplicará al final del primer curso o principio de segundo curso de Educación Primaria.
- Facilitando agrupamientos flexibles para el trabajo y mejora de la comprensión lectora y expresión escrita como herramienta fundamental para optimizar los resultados en el resto de las áreas instrumentales.
- Desarrollando un programa de trabajo en el que se trabajen problemas de razonamiento matemático en situaciones reales diferentes.

1.4. Potenciar la mejora de los rendimientos educativos del alumnado.

- Adaptaremos y evaluaremos las programaciones didácticas por competencias conforme a la legislación vigente.
- Elaboraremos pruebas de evaluación inicial y final por competencias.
- Crearemos una comisión para valorar la propuesta de libros de texto y recursos TIC.

Debemos revisar y evaluar **toda la organización interna** de nuestro centro y elaborar propuestas de mejora encaminadas a optimizar su funcionamiento y los recursos humanos y materiales disponibles.

Objetivo I.

Aplicar estrategias de calidad en todo lo referente a la coordinación de los procesos de E-A de nuestro centro, no solo en lo referente a lo puramente académico, sino también en materia organizativa, de gestión, de instalaciones, que favorezcan la innovación, formación y trabajo en equipo.

➤ Evaluación.

La evaluación debe ser continua y la deben realizar todos los órganos implicados, siendo el plan de evaluación interna el referente de la misma.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 2.

Potenciar el desarrollo de plurilingüismo como medio para el desarrollo en nuestros alumnos de la competencia lingüística en lengua extranjera: inglés.

En la sociedad en la que vivimos es necesario que nuestros alumnos sean competentes en el manejo de, al menos, una lengua extranjera, principalmente el inglés.

Es necesario extender el uso de esta lengua en situaciones de aprendizaje distintas de los periodos lectivos propios de su área. Por este motivo es necesario llevar a cabo estrategias de inmersión lingüística eficaces a lo largo de la escolarización


2.1. Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo del plan integral de plurilingüismo.

- Elaborando el proyecto lingüístico de centro (Programa de desarrollo lingüístico) que se incluirá en el Proyecto Educativo.
- Informando del proyecto lingüístico de centro en las reuniones generales con las familias.
- Fomentando la obtención entre el profesorado del nivel B2 para que se amplíe el número de maestros que puedan participar en la sección.
- Intensificando los esfuerzos para alcanzar una competencia mayor en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir mediante el aprendizaje integrado de contenidos y de la lengua extranjera.

2.2. Dirigir al centro hacia proyectos intercentros.

Solicitando la participación en proyectos europeos, proyectos intercentros, actividades de convivencia con otros centros, para potenciar en nuestra comunidad educativa los siguientes objetivos:

- Fomentar entre el alumnado y personal docente el conocimiento y la comprensión de la diversidad de culturas y lenguas europeas y el valor de esa diversidad.
- Ayudar a adquirir las aptitudes básicas para la vida y las competencias necesarias para su desarrollo personal, su futuro laboral y la ciudadanía europea activa.
- Apoyar el desarrollo de prácticas de aprendizajes permanentes innovadores y basados en las TICs.
- Incrementar la calidad y la dimensión europea de la formación del profesorado.



Objetivo 2. Potenciar el desarrollo del plurilingüismo como medio para el desarrollo en nuestros alumnos de la competencia lingüística en lengua extranjera: inglés.

➤ Evaluación.

La evaluación será continua prestando especial atención al seguimiento y evaluación de los programas bilingües que se plantee de forma externa.

También se utilizarán las reuniones de evaluación y específicas de seguimiento y evaluación de dicho proyecto como instrumentos de evaluación interna.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 3.

Estimular y favorecer la utilización de las Tecnologías de la Comunicación y la Información con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar sus capacidades y de potenciar las relaciones y la comunicación del centro educativo con el entorno.

La normativa vigente en materia de educación hace muchas referencias al uso de las TIC en los centros educativos. Hoy en día podemos hablar de que es internet la principal herramienta para cumplir con este propósito. Por tanto, creemos que este es un punto en el que debemos mejorar y lograr que todos estos procesos formen parte de nuestro quehacer diario.

3.1. Gestionar la dotación de los recursos informáticos.

Creando una comisión de recursos informáticos formada por el coordinador de medios informáticos y un miembro de cada etapa, para impulsar las siguientes actuaciones:

- Necesidades de adquisición del centro.
- Manteniendo operativa el aula althia para el alumnado de infantil, 1º y 2º ciclo de Educación Primaria.
- Supervisando el correcto funcionamiento de las pizarras digitales y netbook
- Normas de uso de los ordenadores de la dotación TIC y escuela 2.0 en el centro.

3.2. Impulsar el uso del equipamiento informático por parte del profesorado como recurso en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje del alumnado.

- Incluyendo actividades de Formación del profesorado, consensuadas y adaptadas a las necesidades del Centro. Debemos garantizar un buen uso por parte del profesorado y el alumnado de estas herramientas, por lo que la formación básica en el uso de las TIC será fundamental. Realizaremos actividades de formación en este sentido, ahondando en su uso por el alumnado y en la facilitación de información por parte del profesorado (blogs, webquests,...)
- Selección de recursos interactivos de apoyo a la enseñanza (portales digitales,...)
- Elaboración de las programaciones para la aplicación de los recursos informáticos en cada área.
- Potenciando el uso de nuestra web e incentivando la aportación de materiales (blogs educativos).

3.3. Impulsar el uso de medios informáticos también desde las actividades complementarias.

- Elaboración de criterios para la elección de contenidos de las actividades de informática, de modo que sean compatibles y coherentes con las programaciones.
- Las TIC han de ser herramientas que, integrando distintas competencias, nos permita ser medio de comunicación entre el centro, nuestra comunidad educativa y el resto del mundo. Se planteará la creación de un blog escolar de noticias de nuestro centro en el que se recojan todas las vivencias que realizan nuestros alumnos. La intención es potenciar la competencia digital.

3.4. Introducir en el tercer ciclo de Educación Primaria una visión realista de los medios de comunicación y la capacidad de valorar esa información.

- Explicación de las normas básicas como usuario de las redes sociales y realización de actividades complementarias a través de diferentes organismos: Guardia Civil,...

3.5. Hacer los procesos de administración y comunicación interna del centro más práctico.

- Utilizando además del tablón de anuncios de la sala de profesores, el correo electrónico para comunicar información por el equipo directivo.
- Continuaremos con la plataforma en red (dropbox) donde compartir todos los documentos para dar más dinamismo a las reuniones y todos tengamos acceso a la información.

Objetivo 3. Estimular y favorecer la utilización de las Tecnologías de la Comunicación y la Información con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar sus capacidades y de potenciar las relaciones y la comunicación del centro educativo con el entorno.

➤ **Evaluación.**

Antes de ampliar la dotación de material de nuestro centro, será necesario hacer una evaluación del uso que se da al material que poseemos en el centro.

Como la elaboración del presupuesto se hace a principios de año. A finales de año se hará una evaluación, que servirá como evaluación final para valorar los recursos económicos invertidos y como evaluación inicial a la hora de proponer la adquisición de nuevo material.

Las evaluaciones que realizaremos a lo largo de las actividades de formación que se vayan realizando serán las que nos indiquen el grado de consecución de este objetivo. Sus resultados se plasmarán en la Memoria final de cada curso, junto con las propuestas de mejora.

Trimestralmente se llevará a cabo un seguimiento a través de las reuniones de la comisión de recursos informáticos del uso que se hacen de los recursos digitales, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en la comunicación con la comunidad educativa y con la sociedad en general.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 4.

Desarrollar una escuela basada en valores que favorezca la implicación y responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa.

Debemos propiciar una escuela que va del reconocimiento social y de la autoridad del profesorado hasta el respeto de valores, derechos y deberes de todos los que formamos parte de la comunidad educativa.

4.1. Poner en conocimiento de la comunidad educativa el proyecto educativo y las normas de convivencia, organización y funcionamiento para su ejecución y cumplimiento real.

- La actualización y desarrollo del Proyecto educativo (programa de orientación,...), instando a la participación y a la convivencia basada en la confianza, la colaboración y el respeto a los derechos, y garantía del cumplimiento de deberes y obligaciones de los componentes de la comunidad educativa.
- En cada grupo, de las diferentes etapas, se establecerá la necesidad de una actualización, meditada y consensuada, de las normas de convivencia, organización y funcionamiento propias, no siendo estas contrarias a las normas del Centro.

4.2. Trabajar en las programaciones didácticas una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro.

- Debemos transmitir la concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, la comunicación y el diálogo.
- Implicaremos a las familias en las acciones de convivencia mediante medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, normas de aula...etc.).

La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Aunque el clima de convivencia en el centro es bueno, pretendemos la incorporación de la formación en la **mediación** por parte del alumnado como parte de la formación integral de éstos y para la prevención y resolución de conflictos de una manera constructiva.

Para prevenir los conflictos se proponen técnicas como: alumnos ayudantes, aprendizaje cooperativo, fomentar la autoestima, valorar las consecuencias de nuestros actos, aprender a disculparse, analizar situaciones problemáticas y encontrar soluciones.

4.3. Delegar responsabilidad de funciones a todos los miembros de la Comunidad, mediante una especificación clara de las funciones atribuidas a cada miembro de la comunidad: comenzando por el equipo directivo, tutores, especialistas, padres/madres, alumnos.

- Entrega de documentación con sus funciones (docentes)
- Tríptico informativo: derechos y deberes (padres)
- Normas de aula (alumnos)

4.4. Reconocimiento social y de la figura del profesorado.

Desde el equipo directivo potenciaremos la figura del profesor y se favorecerá el que en las reuniones generales con las familias se valore el trabajo del equipo docente.

Es necesario, que entre todos busquemos la máxima profesionalidad en nuestra labor, dando valor al trabajo que realizamos y no permitiendo actitudes negativas hacia la misma.

Objetivo 4. Desarrollar una escuela basada en valores que favorezca la implicación y responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa.

➤ Evaluación.

Se realizará anualmente a través de la evaluación interna donde participa toda la comunidad educativa. Así mismo, la comisión de convivencia del consejo escolar realizará anualmente un informe donde se valorará el nivel de convivencia y se realizarán propuestas de mejora que se recogerán en la Memoria Final de curso

El claustro valorará el desarrollo de la convivencia, la formación en la mediación del alumnado y del cumplimiento de las funciones de los miembros de la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 5.

Fomentar la lectura y la comunicación en nuestro alumnado y en el resto de la comunidad educativa, en el marco de una mayor participación y colaboración.

5.1. Continuar desarrollando el plan de lectura y el equipo de lectura.

- Planificación de actividades para el fomento de la lectura como: lectura de diferentes tipologías textuales, actividades de animación a la lectura (cuentacuentos, me gusta que me lean, libros seleccionados por trimestre), elaboración de fichas resumen, implicación de las familias (talleres cuentacuentos en Educación Infantil), etc.

5.2. Promocionar y divulgar el uso la biblioteca escolar como centro de recursos.

El uso de la biblioteca de centro es reducido. Debemos ponerla en funcionamiento al 100% e intentar que sea un espacio abierto y abrirla a la comunidad. Debemos adecuar la biblioteca del centro:

Para motivar su uso se fijará un *presupuesto anual* para sus necesidades materiales.

Se establecerán *premios literarios* anuales.

Implicaremos a los alumnos en el funcionamiento de la biblioteca a través de la biblioteca de aula, de diferentes efemérides como el día europeo de las lenguas, día mundial de la poesía...


Ampliación de fondos y recursos necesarios para optar por una biblioteca que pueda convertirse en *centro de recursos* para el aprendizaje, *crearemos un espacio de lectura para Educación Infantil*, una *sección de literatura infantil en lengua inglesa*,...

Organización y centralización total de los recursos didácticos del centro. Derivación efectiva para el equipamiento de las bibliotecas de aula y de infantil.

Estableceremos estrategias y actividades que potencien el uso cotidiano de la biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, el fomento de la lectura y la escritura.

Facilitando recursos de la biblioteca (publicaciones infantiles como revistas, comics,...) en los recreos, organizada por el propio alumnado de 6º curso bajo la supervisión de los maestros.

Posibilitando la participación de las familias en la organización de eventos relacionados con la lectura y los libros como teatros y lecturas dramatizadas a los más pequeños por parte de empresas externas al centro y con la colaboración de la AMPA.



Objetivo 5. Fomentar la lectura y la comunicación en nuestro alumnado y en el resto de la comunidad educativa, en el marco de una mayor participación y colaboración.

➤ Evaluación.

Al finalizar el presente curso escolar se realizará una primera valoración del estado en que se encuentra la biblioteca, los volúmenes no catalogados, volúmenes deteriorados,....

Una vez finalizados las labores de catalogación de materiales se evaluarán los recursos materiales disponibles y el funcionamiento de la biblioteca en la que participarán profesores y alumnos.

Se evaluarán las actividades programadas y se realizarán propuestas de mejora de las mismas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 6.

Realizar un programa de actividades complementarias y extraescolares que se sustente dentro de las Programaciones Didácticas y conecte nuestro centro con el entorno más próximo que es nuestra localidad, planificando las mismas y adecuando los espacios y la tiempos en los que se realizan para dar respuesta a las inquietudes de los padres y madres al respecto.

6.1. Colaborar en la difusión de la oferta de actividades extraescolares propuestas por el ayuntamiento de la localidad y por cualquier otra entidad.

- Para ello animaremos al alumnado a participar en este tipo de actividades.

6.2. Elaborar un programa completo de actividades complementarias.


- Programación definida, consensuada en claustro e incorporada a nuestro Programación General Anual de actividades en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en la organización y su desarrollo.

- Se concretarán actividades que conecten con el entorno próximo de Socuéllamos, que se desarrollen desde la etapa Infantil hasta la finalización de Educación Primaria y que haya sido realizado por todo el alumnado del centro cuando acaban enseñanzas en el mismo insertando actividades como: Convivencia en el Paraje “Titos”, visita a la biblioteca municipal, a la almazara, bodegas,...

- Actividades inter-centros: jornadas de deporte escolar de la localidad.

6.3. Fomentar la práctica deportiva para completar el tiempo de ocio y mejorar la salud.

- Potenciando la realización de campeonatos escolares en los recreos que dinamicen los mismos.
- Acercando al alumnado a las instalaciones propias de la localidad para la práctica deportiva dentro del área de Educación Física (piscina municipal, polideportivos,...).



Objetivo 6. Realizar un programa de actividades complementarias y extraescolares que se sustente dentro de las programaciones didácticas y conecte nuestro centro con el entorno más próximo que es nuestra localidad, planificando las mismas y adecuando los espacios y los tiempos en los que se realizan para dar respuesta a las inquietudes de los padres y madres al respecto.

➤ Evaluación.

Se elaborará un informe anual de cada actividad al final de cada curso que se incluirá en la memoria final junto con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 7.

Favorecer la colaboración, la responsabilidad compartida y la implicación de las familias en la dinámica del centro.

Las familias del alumnado se convierten en una pieza fundamental del engranaje educativo y su colaboración con el profesorado se considera primordial para la mejora de la educación. Esta colaboración debe sustentarse en distintos cauces comunicativos para favorecer la realización de consultas y el intercambio de información por medios telemáticos (papás) sin detrimento de la relación personal y directa entre las familias y el profesorado del centro.

7.1. Consolidar la claridad en las gestiones que se vayan haciendo en los ámbitos económicos, organizativos y educativos.

- A través de reuniones informativas, noticias en el tablón de anuncios, etc.

7.2. Informar a toda la comunidad educativa de los diferentes cauces de participación que posee el centro así como las vías de comunicación y servicios que ofrece.

- Entrevista del equipo directivo con las familias de 3 años, tríptico informativo al principio de curso y consulta de página web del centro.
- Cauce de participación y posibilidades de comunicación: consejo escolar, asociación de padres y madres, reuniones con profesores tutores o especialistas, horario del equipo directivo para atención a padres o a otras instituciones, asesoramiento desde la unidad de orientación, página web (blogs...).

7.3. Favorecer la formación digital a las familias para el intercambio de información.

- Reuniones para explicar a las familias los procedimientos y utilización del programa Papás.
- Utilizando los recursos electrónicos para la consulta y seguimiento de sus hijos.
- Fomentando el uso del programa Papás por los docentes y resolveremos dudas a las familias.


7.4. Favorecer la participación activa de las madres y padres en la formación de las familias en lo referente al desarrollo de las relaciones personales en el entorno familiar, en la escuela...

- Potenciando la participación de padres y madres con titulación y/o preparación como ponentes en actividades de la Escuela de Padres (tránsito a la ESO, temas de seguridad en internet,...).
- Colaborando con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos en la realización de un plan de actividades anual dentro de la escuela de padres, que recoja todos los aspectos de interés en la educación de los hijos, desde la etapa de infantil hasta la finalización de la Educación Primaria.

7.5. Canalizar las opiniones de las familias respecto de la vida escolar.

- Integrando en la página web del centro y en la entrada del centro un buzón de sugerencias.
- Enviando encuestas a las familias que se correspondan con el plan de evaluación interna o con la evaluación del proyecto de dirección.

7.6. Mantener reuniones periódicas con la AMPA para que la comunicación sea fluida.



Objetivo 7. Favorecer la colaboración, la responsabilidad compartida y la implicación de las familias en la dinámica del centro.

➤ **Evaluación.**

Se realizará una evaluación continua de las actuaciones valorando las mismas a través de la evaluación interna. En la que se recogerá la valoración de los docentes sobre el proceso de intercambio de información electrónica, la valoración de las familias sobre la formación, la participación y su utilidad.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS, PLANES Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN

Objetivo 8.

Abrir el colegio al entorno, familias, barrio, otras instituciones y organismos y la propia administración favoreciendo su participación e implicación.

Las actuaciones para llevar a cabo este objetivo están citadas a lo largo del proyecto:

- Manteniendo buenas relaciones con el ayuntamiento, las distintas concejalías y con los servicios sociales de la localidad. A través del Equipo de Orientación mantendremos reuniones periódicas para trabajar conjuntamente con alumnos y familias.
- Solicitando la colaboración de Protección Civil y Policía local para las actividades programadas como simulacros de evacuación de centro y actualización del Plan de Emergencia.
- Colaborando con ONGs a través de recogidas de alimentos, ropa, actividades,...

8.1. Disponer una actitud de ayuda y colaboración con todo tipo de instituciones: centros educativos, ayuntamiento, entidades privadas, administración educativa,... para beneficiarnos mutuamente de los recursos disponibles y hacer partícipe al alumnado.

- Reuniones con el ayuntamiento: organización de actividades, demandas del centro, etc.
- Reuniones con centros educativos de la localidad a todos los niveles con el objeto de compartir recursos, experiencias e iniciativas.

8.2. Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico.

8.3. Demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa.



Objetivo 8. Abrir el colegio al entorno, familias, barrio, otras instituciones y a la propia administración favoreciendo su participación e implicación.

➤ **Evaluación.**

Se realizará una evaluación continua de las actuaciones valorando el desarrollo de las mismas a través de la evaluación interna.

5. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

- **La Evaluación del Centro está recogida en el Plan de Evaluación Interna** del mismo y en sus ámbitos y dimensiones, de forma que en el periodo de tres años, tal y como marca la normativa vigente, queden evaluados todos los aspectos del mismo.
- La evaluación interna es ante todo un proceso que implica recoger información desde todos los sectores para obtener conclusiones que influirán en la mejora de la calidad educativa de nuestro centro.
- Analizaremos igualmente los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones externas, como base de reflexión de nuestra actividad docente.

5. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

- **La evaluación externa** que nuestros alumnos de cuarto curso pasan todos los años tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad, la equidad y la inclusión del sistema educativo desde el conocimiento del nivel de dominio, logro o desarrollo de las competencias básicas en su relación con el contexto y los procesos educativos. De ella se derivará la reflexión y modificación, si procede, de las programaciones, metodologías, organización de espacios y grupos,...
- **Externamente** correrá a cargo del servicio de Inspección Educativa de educación en los parámetros que este servicio considere oportuno.
- La información recogida la tendremos en cuenta para nuestras programaciones, nuestro trabajo diario y por tanto, para la mejora de nuestra acción educativa.

La Evaluación del Proyecto de Dirección es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica. Esta se hará anualmente, evaluando cada uno de los objetivos planteados por los diferentes órganos de gobierno del mismo, y se realizará al finalizar el curso escolar. Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual. Esta evaluación será:

Interna: coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, el equipo directivo revisará la marcha del Proyecto, con el fin de observar la marcha de los objetivos y poder valorar su viabilidad o si es preciso modificar aspectos (es un Proyecto flexible y abierto a modificaciones).

Participativa: los diferentes miembros de la comunidad educativa evalúan mediante las estructuras creadas (Claustro. C. Escolar, comisiones) la eficiencia del proyecto concretada en el equipo directivo a través del Plan de Evaluación y de los documentos programáticos: PGA y Memoria Anual.

Subjetiva: es importante observar el funcionamiento del centro día a día y las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para sacar conclusiones.



**MUCHAS
GRACIAS**